

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 27	Páginas: 18
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: Diciembre 17 de 2015	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	14	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	15	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	16	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	17	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	18	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	19	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	20	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	21	NÉSTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	22	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
10	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ BASALLO, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	23	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	26	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI			

OTROS ASISTENTES:

Profesor Carlos Hernán González Campo, Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

CON EXCUSA:

Profesor Néstor Hugo Millán Mendoza, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 21 DE OCTUBRE 14; No. 22 DE OCTUBRE 29 No. 23 DE NOVIEMBRE 9 Y No. 24 DE NOVIEMBRE 12 DE 2015.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. INFORME DE LA REVISIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN 2015-2025**
- 4. INFORME FINAL DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOBRE LA RESOLUCIÓN No. 022 DE MAYO 8 DE 2001, POR LA CUAL SE DEFINEN CRITERIOS, POLÍTICAS Y MECANISMOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD.**
- 5. DOCTORADO HONORIS CAUSA DOCTOR MARIO BUNGE.**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 022-2015.
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se establece el Calendario Académico del Programa Talentos, para el primer semestre de 2016.
 - 7.2 Por la cual se actualiza la reglamentación del Programa Semilleros Docentes de la Universidad del Valle.
- 8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 8.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita vincular como Profesor Ad-Honorem al señor Orlando Quintero Flórez y otros.
 - 8.2 Oficio enviado por el Vicerrector de Investigaciones en el que se adjunta el documento Insumos de los miembros del Comité de Investigaciones sobre el SNCT+i”, para su análisis y remisión de Colciencias.
 - 8.3 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica, en el que se informa sobre la convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles (BDPCE) con profesores nuevos para el período académico febrero-junio 2016, dirigida a las Sedes Regionales y Programas Académicos de Posgrados.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Informe de gestión de la Vicerrectora de Investigación saliente.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector, quien preside, se inicia la sesión. El Rector presenta excusas por el cambio de lugar de la reunión, invita a todos los asistentes al almuerzo de despedida de fin de año para el 22 de diciembre a partir de las 4:00 p.m.; anuncia que por petición de los estudiantes y del Director de la Sede Regional Buenaventura, la primera sesión del Consejo Académico en el 2016 se realizará el 14 de enero en la mencionada sede; hace la lectura del orden del día al que se agrega la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, de incluir el tema de las vinculaciones de monitores y profesores ocasionales, y la problemática de las bonificaciones de los profesores de los posgrados; igualmente el Director Encargado de Regionalización solicita que se incluya en el orden del día la aprobación de la ampliación de cupos en algunos programas de la sede Regional Tuluá.

Con el tema propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración que precisará el señor Rector en su informe y con la solicitud del Director Encargado de Regionalización que se incluirá en varios, se aprueba el orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 21 DE OCTUBRE 14; No. 22 DE OCTUBRE 29 No. 23 DE NOVIEMBRE 9 Y No. 24 DE NOVIEMBRE 12 DE 2015.

El Secretario General presenta excusas por el atraso en la elaboración de las actas y explica las razones que han motivado esta situación, presenta para aprobación las relacionadas y solicita que el Acta No. 25, del 19 de noviembre, una vez se reciban las observaciones, sea aprobada vía correo electrónico, teniendo en cuenta que forma parte del conjunto de actas que deben entregarse al momento de responder el nuevo derecho de petición que ha presentado el señor Juan Manuel Garcés.

El Consejo Académico aprueba la solicitud para el Acta No. 25 de noviembre 19 de 2015.

Se dispone el acta No. 21, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de

Desarrollo de la Reunión:

Humanidades, el Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordóñez, el Director Encargado de Regionalización y con la aprobación de los restantes consejeros se aprueba.

Se dispone el acta No. 22, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordóñez, el Director Encargado de Regionalización y con la aprobación de los restantes consejeros se aprueba.

Se dispone el acta No. 23, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordóñez, el Director Encargado de Regionalización y con la aprobación de los restantes consejeros se aprueba.

Se dispone el acta No. 24, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesorial Suplente Luis Aurelio Ordóñez, el Director Encargado de Regionalización, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y con la aprobación de los restantes consejeros se aprueba.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector informa que hace poco sostuvo una reunión con la mesa multiestamentaria que requería algunas aclaraciones, que desea compartir. Sobre el receso de fin de año, se expidió una circular en la que se informa que el retorno para docentes, administrativos y trabajadores es el 4 de enero y el 7 se reinician las clases; solicita de manera especial a los decanos que entreguen esta información en sus respectivas unidades académicas. En relación con los contratos, éstos se renovarían a partir del 7 de enero, en la medida que se requieran para la terminación del semestre.

Con el fin de evitar dificultades con las diferentes categorías que se presenten, acogiéndose a la sugerencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, se acuerda que el Vicerrector Administrativo entregue una circular que sirva de guía para que los decanos puedan proceder con las distintas modalidades.

Para resolver la situación con la bonificación a los docentes de posgrados, el señor Rector llevará la consulta al Consejo Superior para que se autorice que el cumplimiento se haga sobre el período semestral agosto-diciembre y no sobre el período extendido, y que se certifique por parte de los Directores y Decanos que la persona ha cumplido sus tareas hasta el 18 de diciembre de 2015.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector anuncia con beneplácito para la Universidad que el Profesor Carlos Hernán González Campo ha sido ratificado en la sala de Administración y Derecho de Conaces y el Profesor Guillermo Murillo Vargas fue elegido en la sala de Planes Institucionales. Felicita a los profesores y manifiesta la importancia para la Universidad de estas representaciones.

El señor Rector informa que en horas de la mañana se reunió con un grupo de profesores y empleados del sistema de regionalización. La reunión contó con la participación de estudiantes de diferentes grupos como el Ceruv y otros sectores a quienes les compartió nuevamente su programa para regionalización; encontró buen ambiente, espera que luego de programar una serie de reuniones con los directores de sede, para finales de enero, tener una propuesta en borrador de lo que a su juicio y su equipo directivo consideran debe ser la reorientación de regionalización, con el fin de programar para febrero la discusión académica y administrativa, y de esta manera llevar para aprobación del Consejo Superior la incorporación de la reestructuración de regionalización en el estatuto general. Propuesta que espera se logre concretar para la apertura de la celebración del XXX aniversario de Regionalización.

El señor Rector se refiere al cierre positivo que tuvo el Solar Decathlon, que contó con 72 mil personas que visitaron la villa; este resultado logró una relación más fuerte con la comunidad y mucha visibilidad tanto a nivel nacional como internacional de la Universidad, se recibieron ofertas de empresas interesadas en que la Universidad tenga paneles y maneras de renovar las fuentes tradicionales de energía; el organizador propuso volver a realizar el evento en dos años y algunos países concursantes ofrecieron verbalmente donar las casas para mantener la exposición, en el caso que no se logre esta propuesta, al 31 de diciembre se tendrá el terreno tal cual como lo recibieron.

El señor Rector anuncia que para mañana los estudiantes tienen planeada una marcha que han llamado "Sin HUV no hay feria", por tal motivo, se emitió un comunicado que informa que no habrá clases. Para la próxima semana, se ha convocado una asamblea general de estudiantes en la cual el Gerente Encargado del HUV rendirá un informe sobre la situación actual, para el próximo lunes se acordó una reunión con el Ministro de Salud y la Mesa de Salvamento y para el próximo sábado se programó una reunión con la Mesa Técnica Científica para preparar la reunión con el Ministro de Salud.

3. INFORME DE LA REVISIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN 2015-2025

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que para el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior, en octubre pasado, se consultó a las unidades

Desarrollo de la Reunión:

académicas sobre la necesidad de adicionar nuevos programas, como resultado se definieron dos programas más para un total de 40.

El Profesor Carlos Hernán González Campo hace un reconocimiento especial a los Profesores Adolfo Adrián Álvarez, Renato Ramírez, Alberto Valencia y al Consejo Académico por el decidido trabajo adelantado en los últimos dos años. Anuncia que está próximo a salir el libro de reflexiones sobre el Plan de Desarrollo, luego se publicará el Plan Estratégico de Desarrollo. Confirma que para mañana se tiene previsto presentar al Consejo Superior las observaciones recibidas de las unidades académicas, los resultados de las reuniones con los empresarios y para aprobación los dos nuevos programas.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González C.

Comentarios de los consejeros:

El Representante Profesor Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, opina que el lenguaje de gestión del conocimiento no es el adecuado porque la misión de la Universidad no es la gestión, considera que la visión está planteada como creación, considera que concepción de la extensión es reduccionista, ella es la extensión de las funciones básicas de la Universidad y es más amplia que la mera relación con los empresarios.

El Director Encargado de Regionalización considera que hay una dificultad en la construcción lógica en el tema de pertinencia y de calidad, son importantes pero hay acciones que van más allá de la formación integral. Insiste en la necesidad de repensar lo que tiene que ver con el monitoreo de las acciones. Propone que se incluya como acción transformadora para regionalización, la redefinición de la estructura académica administrativa y la renovación de la oferta, y por último señala que no es fácil tener un presupuesto para los programas.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, opina que el programa para el Litoral Pacífico, por tradición amerita un tratamiento diferente, que podría ser un programa aparte con acciones de transformación cultural, y por otro lado, observa que no se ha contemplado la reorganización de los saberes.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, felicita el trabajo adelantado por el Consejo Académico pero manifiesta su preocupación porque aunque el plan sirve para proyectar a la Universidad, no va a ser posible si no hay un cambio en el modelo actual de financiación que hoy tiene en serias dificultades en calidad, bienestar, investigación a la Universidad del Valle y a las otras 32 Universidades públicas del país por culpa de la pésima política educativa del actual gobierno.

Desarrollo de la Reunión:

El Director del Instituto de Psicología resalta la extraordinaria tarea y el liderazgo de la Oficina de Planeación en cabeza del Profesor Carlos Hernán González, coincide con la propuesta del Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, en el sentido que uno de los compromisos de la Universidad es con la Región Pacífico y por tal motivo es indispensable que se tenga en cuenta. Agrega que los procesos son dependientes de la estructura y en tal sentido se requiere una mayor eficiencia.

El Decano de la Facultad de Salud señala que en el plan estratégico de su facultad se tiene contemplada la Región Pacífico.

El Decano de la Facultad de Ingeniería reitera su saludo de felicitación al Profesor Carlos Hernán González y a su equipo de trabajo por el acompañamiento en los talleres conjuntos con los profesores y directores. Insiste en la necesidad de extender el tiempo para que el Plan sea del conocimiento de la mayor cantidad de personas de la comunidad universitaria.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía comparte el programa para la Región Pacífico, propone incluir para la Zona Norte del Valle del Cauca un programa integrativo de trabajo que contemple lo agroindustrial y la internacionalización. Señala que no se debe seguir pensando en resolver asuntos claves desde la estructura interna, y que es necesario buscar estructuras nuevas.

La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que hay facultades que no reciben recursos propios y que hay programas que tienen acciones específicas y que pertenecen a distintos ejes que son transversales. Señala que el programa de competencias en idiomas quedó en internacionalización, pero tiene que ver más con la formación integral.

El Profesor Carlos Hernán González agradece los aportes de los consejeros, que tendrá en cuenta para trabajar y descender la información del plan a toda la comunidad, está de acuerdo con crear el programa para la Región Pacífico y cambiar el nombre del eje, que se llame Fundamentación con la sociedad, como lo sugiere la Decana de la Facultad de Humanidades y el Director del Instituto de Psicología.

El señor Rector propone que se incorporen al plan las observaciones recibidas, como el plan es de carácter general, se puede ajustar, modificar y alinearlos con los planes de las facultades. Dice que se debe tener en cuenta que esa es la dinámica de los planes de acción operacionales, que se pueden ir mejorando, y, reconociendo su flexibilidad, se puede hacer el ejercicio de ajuste en el primer trimestre del año entrante para tener un presupuesto del plan.

Desarrollo de la Reunión:

El Profesor Carlos Hernán González confirma que el plan ya tiene un borrador de presupuesto.

Para concluir, el Consejo Académico aprueba incorporar las observaciones y su presentación al Consejo Superior.

4. INFORME FINAL DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - OPDI, SOBRE LA RESOLUCIÓN No. 022 DE MAYO 8 DE 2001, POR LA CUAL SE DEFINEN CRITERIOS, POLÍTICAS Y MECANISMOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD.

El Profesor Carlos Hernán González recuerda que para el análisis de este documento hace año y medio el Consejo Académico conformó una comisión. Con el acompañamiento de la OPDI se logró tener el 100% de la asignación académica registrada, que se empezó a consolidar desde el año 2013 y que en cada avance hubo presentaciones ante el Consejo Académico, con el fin de que las facultades e institutos tuvieran elementos de análisis para identificar y evaluar inconsistencias. Hace entrega de un documento que registra el análisis de la resolución en el cual participaron las unidades académicas, y reconoce especialmente el trabajo realizado por la Facultad de Artes Integradas y por el profesor Javier Echeverry. Aclara que el documento es un estudio descriptivo que sirve de base a las propuestas del análisis de la resolución.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera importante y valioso el documento y espera que en el menor tiempo posible se programe en la agenda del Consejo Académico el informe del análisis.

El Secretario General informa que la comisión ha trabajado arduamente lo cual ha permitido identificar varios problemas, propone que la comisión continúe el trabajo de tal manera que en los meses de mayo o junio se tenga una propuesta.

El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, reconoce el trabajo de la comisión; opina que el tema es académico y que define la relación con el profesorado. Considera que en el orden cualitativo es el instrumento esencial de los profesores y que la 022, en cuanto a la asignación académica se refiere, es de lo mejor que se ha hecho en Colombia; acepta que la resolución presenta vacíos y que requieren ajustes o aportes nuevos. Propone que la comisión conformada por profesores trabaje para formular ajustes, no se trata de reformar la resolución.

El Profesor Carlos Hernán González saluda la propuesta del Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, y precisa que ese es el espíritu de la comisión; dice que han encontrado vacíos en algunas unidades académicas y hay que incluir muchas de las

Desarrollo de la Reunión:

modalidades que se reconocen en la reforma curricular; se pretende ajustar y esa fue la tarea de la comisión para reconocer las actividades que no aparecen debidamente registradas. Se debe hablar el mismo lenguaje, pero reconociendo las diferencias que hay en algunas facultades.

El Representante Profesor Principal, Pedro Rafael Sarmiento, dice que estuvo en la comisión y que la resolución es un excelente instrumento, pero que es necesario darle una mirada para enriquecerla y mejorarla.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas propone el concepto de diversidad de actividades de los profesores en las diferentes facultades, dadas las limitaciones que tiene la resolución para reflejar este universo de actividades, se debe reformar la manera como se conciben las actividades de los profesores, teniendo en cuenta que el nuevo concepto que aparece en el Plan de Desarrollo de Educación, aún no se le ha prestado la atención a las implicaciones que tiene.

El señor Rector reconoce que el planteamiento del Decano de Ciencias Naturales y Exactas requiere un gran debate. Indica que en la programación anualizada se resuelven muchos temas para que los profesores cumplan funciones de docencia y que esta es una fórmula intermedia para implementar cambios. Opina que hay temas que se deben revisar, pero sin cambiar la macro estructura de la resolución y reconoce que es una buena resolución que permite manejar las tres áreas de interés. Comparte la propuesta para que la comisión se reúna y avance para actualizar y tomar decisiones el próximo año.

La Vicerrectora Académica manifiesta la importancia de trabajar en la sincronización de la información registrada en la OPDI, porque hay un subregistro bastante grande.

El Director Encargado de Regionalización opina que se le debe dar un peso importante a la docencia e investigación, pensando en el enfoque con proyección de aumentar la vinculación de acciones investigativas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería propone apoyar el software de asignación académica de la OPDI, para que los profesores hagan seguimiento a la asignación académica.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía sugiere que se tome la decisión para que se avance a una inclusión de asignación académica por parte de los profesores, sobre la base de unificar los indicadores dentro del sistema; que teniendo en cuenta que la diversidad es de carácter metodológico y de actividades de asignación, se ordenen y se integren en la resolución, y finalmente que la comisión se reúna y se establezca un tiempo para presentar la

Desarrollo de la Reunión:

propuesta de ajustes.

El Vicerrector Administrativo indica que el documento es oportuno para retomar la decisión de volver a semestralizar algunos programas.

El señor Rector agradece la participación de los consejeros, que permite el enriquecimiento del debate, y precisa en que el trabajo a realizar por la comisión es para realizar los ajustes necesarios con el fin de actualizarla. Aprovecha la oportunidad para despedir al Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez, quien se jubilará a partir del 31 de diciembre; reconoce en él un ejemplo de calidad, persistencia y fidelidad a la Universidad, que ha sido un batallador por la universidad pública, que tiene en su memoria la Universidad de las últimas décadas; agradece en nombre de sus amigos, colegas y estudiantes su dedicación a la docencia en los últimos cuarenta años y en especial su contribución al Instituto de Educación y Pedagogía y la Universidad.

El Consejo Académico le rinde un caluroso y nutrido aplauso.

El Secretario General expresa su sentimiento de afecto y amistad por el profesor Renato Ramírez, de quien conoce su larga e importante trayectoria en la Universidad, desde la representación estudiantil, pasando por la profesoral, en la que estuvo durante muchos años defendiendo los intereses de los profesores, fue Director de Regionalización y Director del Instituto de Educación y Pedagogía. Entrega su sentido agradecimiento por toda su contribución durante tantos años, en especial para la defensa de la universidad pública.

El Profesor Renato Ramírez agradece de manera muy sentida a la Universidad, por todo lo que le brindó, y las palabras sinceras de sus colegas; reconoce que en la Universidad ejerció todos los liderazgos porque ella es generosa y amplia.

5. DOCTORADO HONORIS CAUSA DEL FÍSICO, FILÓSOFO, DOCTOR MARIO BUNGE.

Una vez surtidos todos los requisitos reglamentados en el literal a) del Artículo 18 de la Resolución No. 004 de 2015 del Consejo Superior, la Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico esta postulación propuesta por el Departamento de Filosofía con el aval de la Facultad de Humanidades.

Se aprueba para recomendar su aprobación por parte del Consejo Superior.

Desarrollo de la Reunión:

6. MEMORANDOS

El señor Rector felicita a la Decana de la Facultad de Humanidades por la acreditación por ocho años que recibió la Maestría en Filosofía y al programa de Economía por la acreditación de alta calidad por seis años. Solicita al Consejo Académico enviar una nota de reconocimiento a la Maestría y al Programa de Economía.

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 022-2015.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de comisiones de estudios, renovación de comisiones de estudio año sabático y modificaciones:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar DIANA LORENA PINEDA OSPINA, del Departamento de Administración y Organizaciones, Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Sociología en la Universidad del Valle - Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, 100% de exención de matrícula y demás costos financieros, pasaje de ida y regreso para el beneficiario, por solo una vez, hasta por 6 smmv para una pasantía nacional o internacional.

RENOVACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Con el 100% de su salario al Profesor Asistente JULIO CESAR MILLÁN SOLARTE, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, de la Facultad Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración – Universidad del Valle - Colombia. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros
- b. Con el 100% de su salario al Profesor Asistente JUAN DAVID PÉLAEZ LEÓN, del Departamento de Administración y Organizaciones, de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 24 de febrero de 2016 al 23 de febrero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Empresa – Universidad del Murcia - España. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para la compra de una

Desarrollo de la Reunión:

póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

- c. Con el 100% de su salario al Profesor Asistente HEBER MESA PALOMINO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 11 de marzo de 2016 al 10 de marzo de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Matemáticas – Instituto Nacional de Matemáticas Pura y Aplicada (IMPA) - Brasil. El profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).
- d. Con el 100% de su salario a la Profesora Asistente PAULA ANDREA BRAN CARDONA, del Departamento de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en PhD in Statistics – Universidad de Otago – Nueva Zelanda. La profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).
- e. Con el 100% de su salario al Profesor Asociado HEIBER CARDENAS HENAO, del Departamento de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biología – Universidad del Valle – Colombia. El profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y demás costos financieros.
- f. Con el 100% de su salario al Profesor Asistente JHOVANNY MUÑOZ POSSO, del

Desarrollo de la Reunión:

Departamento de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado Geometría – Instituto Nacional de Matemáticas Pura y Aplicada (IMPA) - Brasil. El profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para al compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en a la cual se encuentre afiliado).

- g. Con el 100% de su salario a la Profesora ADRIANA YANNETH SANTOS DELGADO, del Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 19 de enero y el 19 de febrero de 2016, con el fin de presentar la defensa de su tesis doctoral en Historia de América Latina Mundos Indígenas, en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla – España. La Universidad concederá a la Profesora apoyo del pasaje de ida y regreso; matrícula hasta por 40 SMMLV proporcional al tiempo de comisión aprobado; apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta por U\$800 anuales proporcional al tiempo de comisión aprobado. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliado.

AÑO SABÁTICO

- a. Al Profesor titular ÁLVARO GARZÓN ROJAS, del Departamento de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a realizarse en Cali, Colombia, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 28 febrero de 2017, el objeto de la comisión “Proyecto de Investigación “Construcción de Curvas sobre Cuerpos Finitos y Conjuntos de Sidón vía $(F_q:F_p)$ Polinomios”.
- b. Al Profesor titular JORGE HERNANDEZ LARA, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Económicas, a realizarse en Cali, Colombia, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 28 febrero de 2017, con el objeto de escribir un libro de investigación sobre activismo por la paz en Colombia entre 1991 al 2010.

Desarrollo de la Reunión:

MODIFICACIONES

- a. En su parte pertinente el literal a) del Artículo 1º de la Resolución del Consejo Académico No. 132 de octubre 01 de 2015, mediante la cual se concedió comisión de estudios a la profesora Auxiliar MARÍA EUGENIA GUAPACHA CHAMORRO, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Facultad de Humanidades, en el sentido que el inicio de la comisión es a partir del 16 de enero de 2016 y no como figura en dicha Resolución.
- b. En su parte pertinente el literal b) del Artículo 1º de la Resolución del Consejo Académico No. 132 de octubre 01 de 2015, mediante la cual se concedió comisión académica al profesor Asociado ORLANDO CHAVEZ VARÓN, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje Facultad de Humanidades, para iniciar sus estudios de Doctorado en Educación – Universidad de Auckland - Nueva Zelanda, en el sentido que el inicio de la comisión es a partir del 16 de enero de 2016 y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No. 164 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de bonificación:

BONIFICACIÓN:

Facultad de Ingeniería

- a. Al profesor Titular HUMBERTO LOAIZA CORREA, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por docencia en el curso “Visión Artificial” a estudiantes de la Maestría en Ingeniería Electrónica, durante el período comprendido febrero – junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- b. A la Profesora Titular MARTHA LUCÍA QUINTERO GARZÓN, de la Escuela de Ingeniería Industrial por participación en el Proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de Todo el Departamento, Valle del Cauca, Occidente”, en el periodo comprendido el 14 de abril al 31 de julio de 2015, esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Facultad de Salud

- a. Al Profesor Asistente CARLOS ANDRÉS PINEDA CAÑAR, del Departamento de Medicina

Desarrollo de la Reunión:

Familiar, por Coordinación de la Asignatura “Semiología e Introducción a la Clínica” los estudiantes de pregrado, durante el período comprendido entre el 8 al 31 julio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al programa

- b. Al Profesor Asistente JORGE IVÁN ZAPATA VALENCIA, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio, por docencia en el curso “Biología de los Parásitos”, a los estudiantes de pregrado, durante el periodo comprendido entre el 23 de junio al 10 de julio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al programa.
- c. A la Profesora Asistente MARÍA DEL PILAR CRESPO ORTÍZ, del Departamento de Microbiología, por docencia en el curso “Microbios Emergentes y Re- Emergentes” a los estudiantes de pregrado, en el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 10 de julio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al programa.
- d. Al profesor Auxiliar ALEXANDER MAXIMILIANO MARTÍNEZ BLANCO, del Departamento de Cirugía, por Investigador Principal del Proyecto de “Prevalencia de Glaucoma en Pacientes con Factores de Riesgo – Colombia”, durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No. 165 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de aval previo y expedición de cumplimiento, así:

AVAL PREVIO:

- a. A la solicitud de bonificación de la profesora ACENETH PERAFAN CABRERA por el “DISEÑO DEL COMPONENTE PARA EL ÉNFASIS I EN LITERATURA”, en el Aprestamiento del Plan de Nivelación Académica Talentos - Pilos, durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2015.
- b. A la solicitud de bonificación al profesor ALFONSO CLARET ZAMBRANO CHAGUENDO. Por docencia e los siguientes cursos:
 - “ELECTIVA CURRÍCULO – INVESTIGACIÓN 406022 - 01”, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 34 horas.
 - “ELECTIVA CURRÍCULO – INVESTIGACIÓN 406022 - 02”, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 34 horas.

Desarrollo de la Reunión:

“FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS 406016 - 01”, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 34 horas.

“FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS 406016 - 02”, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 34 horas.

“CONCEPCIÓN TEÓRICAS DEL ENFASIS I 406015 - 01”, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 34 horas.

“CONCEPCIÓN TEÓRICAS DEL ENFASIS I 406015 - 02”, a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 34 horas.

“CONTEXTO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS 406065 M - 02”, a los Estudiantes de la Maestría en Educación, durante el periodo comprendido agosto diciembre de 2015, para un total de 20.4 horas.

CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN:

Al Profesor JUÁN JOSE BRAVO BASTIDAS de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico aprueba los avales previos y la expedición del documento formal para aceptar el cumplimiento de las comisiones de estudio.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se establece el Calendario Académico del Programa Talentos, para el primer semestre de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución No. 166 de la fecha.

7.2 Por la cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle.

Se aplaza para la próxima sesión.

Desarrollo de la Reunión:

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita vincular como Profesor Ad-Honorem al señor Orlando Quintero Florez y otros.

8.2 Oficio enviado por el Vicerrector de Investigaciones en el que se adjunta documento Insumos de los miembros del Comité de Investigaciones sobre el SNCT+i, para su análisis y remisión de Colciencias.

El señor Rector informa que revisó el documento y que considera éste debe ser más propositivo, sin dejar las críticas de fondo. Propone se redacte una nueva respuesta para ser aprobada por el Consejo Académico en enero.

La Decana de la Facultad de Humanidades coincide con la propuesta de mejorar el documento y solicita se tenga en cuenta registrar la necesidad de que la Universidad sea invitada a participar en las mesas que toman decisiones.

La Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas plantea se que se lleve a cabo una discusión a fondo pensando no solo en los recursos, sino en lo que significa el sistema de medición. Recomienda sentar una posición más crítica porque en el pasado se perdieron becas doctorales por las exigencias de Colciencias.

8.3 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica, en el que se informa sobre la convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles (BDPCE) con profesores nuevos para el período académico febrero-junio 2016, dirigida a las Sedes Regionales y Programas Académicos de Posgrados.

Se da por recibido

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Informe de gestión de la Vicerrectora de Investigación saliente.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, consulta por el calendario de reingresos y solicita se emita un comunicado para que los profesores no programen clases

Desarrollo de la Reunión:

para el día de mañana.

El señor Rector informa que se garantizará la entrega de copias del comunicado que declara jornada universitaria para mañana con el fin de respaldar la marcha de apoyo al HUV.

El Secretario General confirma que para mañana se tiene previsto entregar una propuesta clara sobre las fechas de reingresos y grados.

El Secretario General recuerda que el 21 y 22 de noviembre el Consejo Académico tuvo una sesión virtual para aprobar el calendario de la Facultad de Salud, con el fin de cumplir con los requisitos formales, solicita a los consejeros refrendar el mencionado calendario.

El Consejo Académico ratifica la aprobación de la Resolución No. 161 de diciembre 3 de 2015.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 6:40 p.m.

Anexos:

1. Presentación del informe de la revisión de programas del plan 2015-2025.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: